



RESOLUCION No. 0242 - AD - 83

Lima, 4 de abril de 1983

Visto el Oficio N° 129-83-FPG de fecha 03 de Marzo de 1983 de la Federación Peruana de Golf, proponiendo al Instituto Peruano del Deporte a los demás integrantes de la Junta Directiva de la indicada Institución Deportiva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 014-AD-83 de fecha 05 de Enero de 1983 el Instituto Peruano del Deporte designó a los señores GUILLERMO ROOSE CAMPOS y FERNANDO SAMANEZ CONCHA para que desempeñen los cargos de Presidente y Tesorero respectivamente de la Federación Peruana de Golf para el ejercicio 1983;

Que, es necesario completar la Junta Directiva de la Federación Peruana de Golf a mérito de la propuesta formulada por dicha Institución Deportiva para el mejor cumplimiento de sus fines;

Con el informe favorable de la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con los artículos 37 y 163° del D.L. 20555 y D.L. 22068 y Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81.

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- DESIGNASE a los señores ENRIQUE CARRILLO ANGOSTO, LUIS E. WOOLCOTT ATARD, ALFREDO BENAVIDES PETERSEN y JULIO FREYRE GAUDRY, para desempeñar los cargos de Vice-Presidente, Secretario, Capitán General de Torneos y Capitán de Handicap Nacional de la Federación Peruana de Golf para el ejercicio del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1983.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD.

Exp. 540



[Firma]
VICENTE MACARIO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

R-J. # 0242-43-83
4-4-83

INFORME N° 110 -DINAD-83

AL : JEFE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES

ASUNTO : DESIGNACION DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA FEDERACION PERUANA D E GOLF.

FECHA : LIMA, 31 DE MARZO DE 1983

La Alta Dirección del Instituto Peruano del Deporte presentó Ternas para los cargos de Presidente y Tesorero respectivamente de la Federación -- Peruana de Golf, en su calidad de Delegados del I.P.D. ante la Junta -- Directiva de la referida Institución Deportiva, habiéndose ratificado para ocupar los indicados cargos a los señores GUILLERMO ROOSE CAMPOS y -- FERNANDO SAMANEZ CONCHA, Presidente y Tesorero, mediante Resolución - N° 014-AD-73 de 05 de Enero de 1983.

En acuerdo de Asamblea General de Clubes de la Federación Peruana de Golf se ratificó a los Delegados de la misma ante la Junta Directiva de dicha Federación, quedando conformada en su totalidad de la siguiente manera:

- Presidente	GUILLERMO ROOSE CAMPOS
- Vice-Presidente	ENRIQUE CARRILLO ANGOSTO
- Secretario	LUIS E. WOOLCOTT ATARD
- Capitán Gral de Torneos	ALFREDO BENAVIDES PETERSEN
- Capitán de Handicap Nac.	JULIO FREYRE GAUDRY

La DINAD a mi cargo opina favorablemente por la designación de los miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Golf, cuya nómina se -- precisa en el párrafo anterior, en aplicación de lo dispuesto por el Art. - 163 del D.L. 20555 y D.L. 22068 para cuyo efecto acompaño el Proyecto de la Resolución Administrativa correspondiente.

Atentamente,

SVM:DINAD.
TVM:cg.
c.c.: Arch.
Dep.



SANTIAGO VENTURA MARQUEZ
Director Nacional de Deportes